

27548



27548

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Manuel FIGUERAS SAMPER
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Plateria, nº 76
por:

"BOTIQUIN DE JUGUETE" (Clase 60ª, Grupo 6º del
Nomenclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un botiquin de juguete.

5. La novedad que constituye la característica esencial del referido modelo, reside en el hecho de que tanto los simulados instrumentos que se disponen en el botiquin como los líquidos que hay en los frascos del mismo son inofensivos a fin de



que los niños puedan jugar a hacer curaciones a las muñecas sin peligro alguno para ellos.

Además de ello, se caracteriza el botiquin de juguete de que estamos tratando, porque todos los elementos que se disponen en el mismo son de reducidas dimensiones.

Seguidamente se describe con todo detalle el botiquin de juguete objeto de la Patente de Modelo de Utilidad que nos ocupa, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos, en los que se representa, a guisa de ejemplo no limitativo una realización práctica del mencionado botiquin de juguete.

Consiste el susodicho botiquin de juguete, en una caja de forma preferiblemente paralelepípedica compuesta por dos cuerpos (1) (2) unidos y articulados mediante bisagras, el interior de los cuales va dividido en dos o más compartimientos en los que se disponen los elementos propios de un botiquin, pero todos ellos de reducidas dimensiones, simulados e inofensivos.

Así por ejemplo, las tijeras (3) tienen su forma característica pero no son cortantes ni apenas tienen punta; la aguja de inyecciones (4) es de material flexible, y sin punta.

En cuanto a los frascos, ostentan sendas etiquetas con las inscripciones referentes a los líquidos desinfectantes y curativos que se acostumbra a emplear en las curas preventivas, como por ejemplo: agua oxigenada, agua timolada, tintura de yodo y otras, caracterizándose porque dichos frascos van llenos de líquidos inofensivos y bebestibles los cuales no tienen nada que ver como es lógico, con la referencia de las etiquetas que ostentan los frascos.

Estos líquidos podrán ser a base de jarabe, horchata o bebidas gaseosas, con lo que, si a los pequeños que juegan

- 3 27548



con el botiquin les viene la tentación de probar los líquidos de los frascos, no les pueda perjudicar en modo alguno.

5. En los paquetitos que se dispongan en el referido botiquin destinados a contener productos inofensivos, como por ejemplo, algodón, gasa, esparadrapo y polvos de talco, estos serán auténticos, por no presentar su uso ningún peligro.

Completa el botiquin una asa (5) y un elemento de cierre (6).

10. Todos los frascos, cajitas y elementos que se dispongan en el botiquin, se mantendrán en su lugar, mediante unos cordoncitos elasticos fijados en el fondo del mismo.

15. Los productos y elementos que se dispongan en el botiquin de juguete descrito, serán variables, por no afectar ello a la esencialidad de dicho modelo, siendo asimismo variables el acabado y materiales empleados en la fabricación del mismo.

Asimismo serán variables todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia de la Patente de Modelo de Utilidad descrita.

20.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

25. 1ª.- Botiquin de juguete, consistente en una caja de forma preferentemente paralelepípedica compuesta por dos cuerpos unidos y articulados mediante bisagras, el interior de los cuales va dividido en dos o más compartimientos en los que se disponen debidamente acondicionados los elementos propios de un botiquin, caracterizado, porque todos ellos son de reducidas dimensiones, simulados e inofensivos.

30.

2ª.- Botiquin de juguete, caracterizado porque los

27548



- 4 -

frascos que se disponen en el mismo van llenos de líquidos inofensivos como por ejemplo jarabes, horchatas o bebidas gaseosas, sin que tengan relación con los inscripciones de las etiquetas que ostentan dichos frascos, que serán las denominaciones de los líquidos desinfectantes y curativos que se acostumbran a emplear en las curas preventivas.

3ª.- BOTIQUIN DE JUGUETE.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

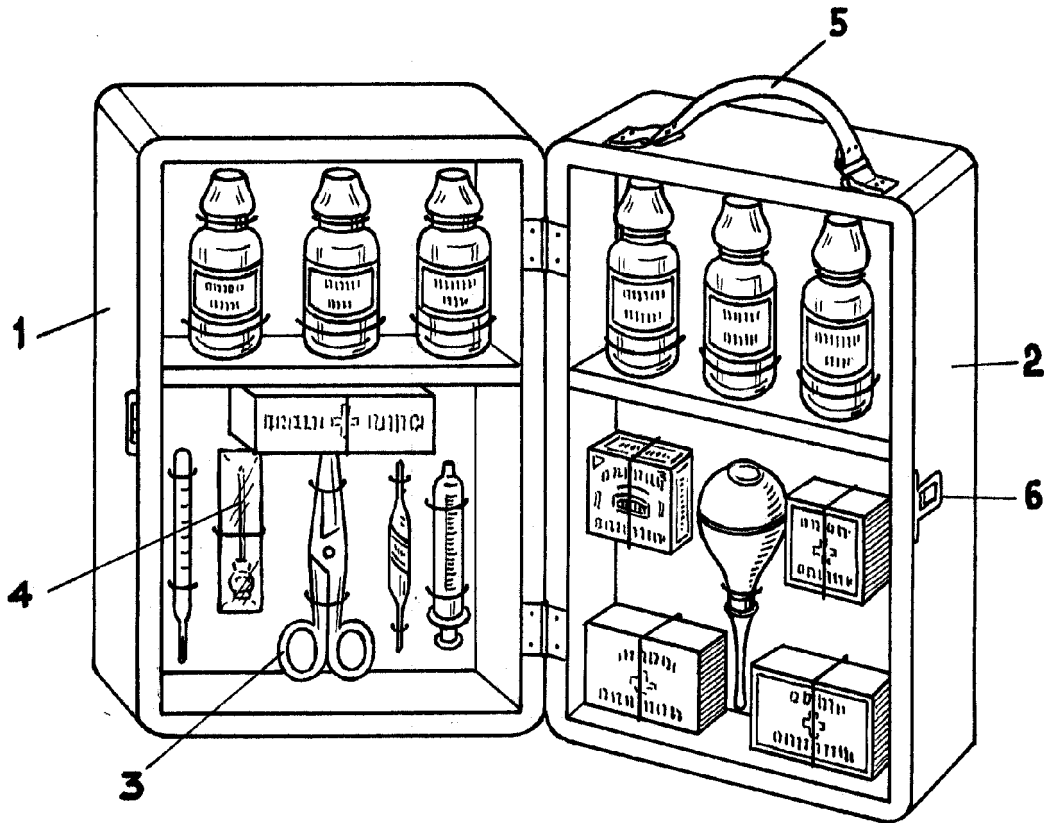
Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 27 de Julio de 1951

P. A.

R. VOLART PONS
P.P.

27548



Madrid 27 de julio de 1951

P. A.

Manuela

Escala variable